

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37010121
DENOMINACIÓN	IESO MIGUEL DE UNAMUNO
LOCALIDAD	LEDESMA
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2021/2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INDICE

A. PROPÓSITOS Y METAS	3
A.1. Descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.....	3
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.....	3
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	5
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	6
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	7
B. MARCO CONTEXTUAL	8
B.1. Organización, gestión y liderazgo.	8
B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	9
B.3. Desarrollo profesional.....	9
B.4. Procesos de evaluación.	10
B.5. Contenidos y currículos.....	11
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	11
B.7. Infraestructura	11
B.8. Seguridad y confianza digital	12
C. PLAN DE ACCIÓN	13
C.1. Objetivos del plan de acción.	14
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.....	15
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:.....	16
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:	17
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	18
Seguimiento y evaluación del plan:.....	18
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC.....	19
ANEXOS	20
ANEXO: EVIDENCIAS.....	20

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.

El IESO Miguel de Unamuno está situado en Ledesma, Salamanca, y pertenece a la red de centros públicos de la Junta de Castilla y León. Dispone de una única etapa educativa, Educación Secundaria Obligatoria con un total de 81 alumnos de nivel socioeconómico medio-bajo y 19 profesores no todos a tiempo completo y con la situación administrativa no estable en el centro.

Mediante este plan se pretende conseguir en la comunidad educativa los siguientes propósitos y metas principales:

- Integrar el empleo de las TIC como un recurso importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los curso de la etapa.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a estas herramientas por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes, tanto dentro como fuera del aula.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, correo electrónico, plataformas, convocatorias, experiencias, trabajos, tareas, actividades, etc.
- Impulsar los avances metodológicos y tecnológicos, así como disponer de herramientas que permitan motivar tanto a los docentes como a los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- Tener una herramienta de apoyo educativo y dar con ella una continuidad en la utilización de las nuevas tecnologías a lo largo del tiempo.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

En la siguiente tabla se indican diferentes ítems tanto a nivel de recursos físicos como de software que se han ido implementando a los largo de los últimos años.

Cursos anteriores	<p>Aula de Informática con 16 equipos. Aula de Tecnología con 10 equipos. Sala de profesores con 2 equipos. Departamentos con al menos un equipo informático. Pizarras digitales en 4 aulas, conexión ADSL en cada aula Red Informática limitada para equipos individuales de dirección, despachos y secretaría No existe Plan TIC, propiamente dicho Desarrollo de herramienta para evaluación de las competencias de cada uno de los alumnos. Uso que continua en la actualidad.</p>
Curso 16/17	<p>Mejora y renovación de algunos equipos informáticos. Licencias de software de ofimática.</p>
Curso 17/18	<p>Adquisición de 6 tabletas para uso en las aulas. Adquisición de equipos informáticos y proyectores para el resto de aulas. Inicio en el uso de las redes sociales para divulgar las actividades del centro educativo. Desarrollo bajo un proyecto europeo de recursos digitales para la materia de matemáticas.</p>
Curso 18/19	<p>Desarrollo e instrucción en herramienta digital para la evaluación de las competencias de los alumnos a través del un cuaderno de profesor.</p>
Curso 19/20	<p>Adquisición de 5 tabletas para uso en las aulas. Puesta en marcha de diferentes tecnologías de comunicación entre los diferentes colectivos de la comunidad educativa, Microsoft Teams, Aula Virtual, Correo Electrónico, etc. Utilización de la nube para evaluación de las competencias.</p>
Curso 20/21	<p>Recepción de 18 equipos portátiles para la eliminación de la brecha digital de algunos alumnos. Aumento de la comunicación a través de las nuevas tecnologías con las familias. Correo electrónico e Infoeduca.</p>

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

MISIÓN	<p>Crear alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios. Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional.</p> <p>Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión.</p> <p>Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos.</p> <p>Formar profesores innovadores y digitalmente competentes.</p> <p>Hacer del Centro una referencia en el buen uso de las TIC en nuestro entorno.</p>
VISIÓN	<p>Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro con el fin de responder a los problemas reales de un modo eficiente.</p> <p>Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.</p> <p>Proporcionar a la Comunidad Educativa acceso y formación en las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Llegar a conseguir que todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro sean digitalmente competentes en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición.</p> <p>Formar un Equipo de Innovación que lidere el cambio digital en el centro.</p>
VALORES	<p>Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC.</p> <p>Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora.</p> <p>Implementar el liderazgo de personas con responsabilidades en el Centro capaces de desarrollar autónomamente sus funciones.</p> <p>Promover valores de respeto y convivencia.</p> <p>Valorar la innovación pedagógica y el trabajo en equipo como base del trabajo bien hecho.</p>

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

<p>Dimensión educativa</p>	<p>Lograr en el claustro un uso correcto de las herramientas tecnológicas propuestas por la administración educativa. Iniciar a las familias en el uso de herramientas básicas. Apostar por la actualización y el cambio metodológico en aras de una mejor atención a la diversidad y a través del uso de metodologías activas apoyadas en las TIC. Implementar en las Programaciones Didácticas la formación tecnológica de los alumnos como motor de mejora de su experiencia educativa.</p>
<p>Dimensión organizativa</p>	<p>Consolidar la plataforma IESFacil, Infoeduca y correo electrónico corporativo como herramientas en la gestión del alumnado y de comunicación entre familias y docentes. Estandarizar el uso del correo electrónico corporativo, Aula Virtual y Microsoft Teams en todas las comunicaciones entre profesores y alumnos. Mejorar el conocimiento, manejo e implementación del uso de la plataforma educativa proporcionada por la Junta de Castilla y León. Garantizar el uso de la cuenta @educa.jcyl por el 100% del claustro para gestión y comunicación oficial con las instituciones vinculadas a la Junta de Castilla y León.</p>
<p>Dimensión tecnológica</p>	<p>Optimizar la red informática del centro resolviendo los problemas de conectividad y falta de cobertura que pudiesen aparecer. Otorgar una partida presupuestaria anual para la renovación de los equipos informáticos que se deterioren o queden obsoletos. Mantener la seguridad de los equipos informáticos y la red del centro. Renovar los equipos de proyección en las aulas.</p>

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Curso 21-22	<p>Diagnostico del uso de las TIC en nuestro centro. Lograr la Certificación del centro. Apostar por la actualización y el cambio metodológico en aras de una mejor atención a la diversidad a través del uso de metodologías activas apoyadas en las TIC. Consolidar las diferentes herramientas de desarrollo de recursos, gestión del alumnado y de comunicación entre familias y docentes. Estandarizar el uso del correo electrónico corporativo en todas las comunicaciones entre profesores y alumnos. Garantizar el uso de la cuenta @educa.jcyl por todo el claustro para gestión y comunicación oficial con las instituciones vinculadas a la Junta de Castilla y León.</p>
Curso 22-23	<p><u>Incorporación a los documentos del centro</u> (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico,...) <u>el diseño y seguimiento del uso de las TIC.</u> Evaluación e innovación en la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico. Uso de pedagogías activas apoyadas en las TIC. Uso de las diferentes herramientas de desarrollo de recursos, gestión del alumnado y de comunicación entre familias y docentes. Uso del correo electrónico corporativo en todas las comunicaciones entre profesores y alumnos. Uso de la cuenta @educa.jcyl por todo el claustro para gestión y comunicación oficial con las instituciones vinculadas a la Junta de Castilla y León.</p>
Curso 23-25	<p>Seguimiento y evaluación en el uso de metodologías activas apoyadas en las TIC con sus correspondientes actuaciones de mejoras. Seguimiento y formación en la utilización de las diferentes herramientas de desarrollo de recursos.</p>

B. MARCO CONTEXTUAL

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

En el centro la estructura organizativa para la gestión del contexto tecnológico educativo parte del equipo directivo el cual forma parte de la comisión TIC. Se encarga de la planificación y de la gestión de todo lo relacionado con la tecnología de la información y de la comunicación.

Al ser un centro pequeño, y con el inconveniente de una alta rotación de profesorado, las funciones citadas de planificación y gestión recaen en el equipo directivo. En algún curso académico alguna de las funciones son derivadas a algún otro miembro del claustro.

En los documentos institucionales se puede apreciar como el uso de las TIC ha sido y es una preocupación. En nuestra práctica docente formamos a los profesionales del futuro y por eso somos conscientes de que tienen que estar capacitados en el uso de las diferentes tecnologías de la información y de la comunicación. Las TIC se encuentran integradas en nuestra práctica docente en un alto porcentaje del desarrollo de cada una de las materias. Así lo tienen interiorizado nuestros alumnos asumiendo que las TIC son un elemento más en su proceso de aprendizaje y conocimientos.

En todos los despachos, departamentos, aulas y otras dependencias donde son necesarios, disponemos de ordenadores, con proyectores allí donde para facilitar la actividad docente. Además, disponemos de dos aulas de informática y un juego de once tabletas que cada profesor utiliza en función de sus necesidades, previa reserva.

En cuanto al software disponible se manifiesta que es el aportado por la Junta de Castilla y León. Aquí también debemos indicar que el centro está en la última fase de integración en el proyecto de Escuelas Conectadas, con la aportación que supone no solo de conectividad si no también en el acceso a las diferentes plataformas educativas.

En los procesos de administración y gestión el software utilizado es el GECE, IESFácil, IES2000, ABIES, HERMES, plataforma proporcionada por la administración, y un repositorio documental interno, como aplicaciones más destacadas.

En cuanto a la interacción de la comunidad educativa tenemos la página Web del centro, el correo electrónico corporativo y una cuenta de Twitter. Y como herramientas de comunicación y desarrollo institucionales, correo de la Junta de

Castilla y León, Office 365, Aula Virtual, y algún otro software puntual que el centro ha adquirido. También indicar que una buena parte del profesorado utiliza las herramientas de Google.

El centro, hasta la fecha, no ha propuesto ningún instrumento de evaluación para diagnosticar con precisión la integración de las TIC en ningún ámbito.

B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Las programaciones didácticas están elaboradas con las directrices que indica la normativa vigente en cuanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje. La Orden 362/2015 en su art. 8 “Principios metodológicos” indica el uso de las TIC, y ésta es la directriz que es requerida en la programación de la actividad docente en cada una de las materias.

El equipo directivo vela por la dotación de recursos para la utilización de las nuevas tecnologías, tanto físicos, como formativos, dejando a cada departamento y docente que programe según su criterio y destreza.

La secuencia de aprendizajes digitales es la que indica el currículo de educación secundaria obligatoria. Para el uso de herramientas telemáticas (correo electrónico corporativo, Aula virtual y M. Teams), en los años precedentes, se les ha instruido a través de unas charlas. A fecha de hoy todos los alumnos saben utilizar dichas herramientas.

El resto de herramientas que aprenden nuestros alumnos, surgen del uso que propone cada docente en su materia. El centro no tiene definido un itinerario de aprendizaje tecnológico como tal.

B.3. Desarrollo profesional.

El centro suscribió un plan de formación el curso 2019-2020 con una duración de tres cursos académicos, con dos líneas de trabajo, “Mejora de la convivencia” y “Cambio metodológico”. A lo largo de estos años y los anteriores el centro ha participado en distintas actividades de formación poniendo en práctica algunas de ellas.

Por otro lado, actualmente estamos inmersos en el programa Erasmus+ con el proyecto CYBERS que se está desarrollando en los cursos 2020-2023. El centro ha participado en otros dos proyectos en cursos precedentes, THE SUPER EUROPEAN READER (SER) en el bienio 2014-2016 y GIFTED EUROPEAN MATHEMATICIAN (GEM) en los cursos 2017-2019.

Las actividades formativas más destacadas a nivel de centro en los últimos años se recogen en la siguiente tabla.

CURSO	Actividad / Curso
2010/2011	MEJORAR LA USABILIDAD DE LA PAGINA WEB DEL CENTRO
2011/2012	AUMENTO DE LA IMPLICACION FAMILIAR EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR
2014/2015	DIFUSION DE PROGRAMAS EUROPEOS
2015/2016	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL
2016/2017	MÁS ALLÁ DEL BLOG. OTRAS POSIBILIDADES DIGITALES
2017/2018	USOS PRÁCTICOS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA E.S.O.
2018/2019	PUESTA EN PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA POR COMPETENCIAS.
2019/2021	EDUCACIÓN RESPONSABLE. MÓDULO AFECTIVO. MODULO DE CREATIVIDAD
2019/2020	PROFUNDIZAR EN EL CUADERNO DEL PROFESOR. ABP A NIVEL DE CENTRO.
2020/2021	USOS PRÁCTICOS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ESO

El resto de formación la podemos describir al ámbito privado, bien mediante pequeñas reuniones en el centro para resolver algunas cuestiones, o bien con la realización de distintos cursos organizados por el centro de formación de profesorado u otras organizaciones formativas.

El proceso para la detección de las necesidades formativas del profesorado se realiza a través de la solicitud de información por parte del centro de formación profesional que nos ofrece la administración.

Las estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro se realizan a través de reuniones informativas al inicio de cada curso.

B.4. Procesos de evaluación.

Los procesos de evaluación referentes a la competencia digital se abordan desde cada una de las programaciones. Estos no están organizados mediante directrices conjuntas a nivel de centro.

B.5. Contenidos y currículos

En las programaciones didácticas no existen directrices conjuntas a nivel curricular salvo las referenciadas en la normativa de cada área o materia. No tenemos un itinerario tecnológico desarrollado en el centro para la adquisición de la competencia digital.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Nuestro contexto tecnológico de colaboración y comunicación se limita a los siguientes elementos principalmente:

- Formularios desarrollados para acciones puntuales en la recogida de información del profesorado.
- Documentos institucionales en la red, tales como actas, convocatorias, documentos de organización, etc.
- Convocatorias de reuniones.
- Flujos de información a través fundamentalmente del correo electrónico entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Web del centro, webs en algunas materias con recursos propios.
- Difusión a través de redes sociales de las actividades del centro (Twitter).

B.7. Infraestructura

En cuanto a los recursos tecnológicos que dispone el centro entendemos que son adecuados, pudiéndose mejorar con la sustitución e incorporación de mejores dispositivos.

En cuanto a la organización de las infraestructuras:

- Las aulas disponen de equipos informáticos, la mitad de ellas con pizarra digital y el resto con proyectores.
- Disponemos de dos aulas de informática para los alumnos, una de ellas es el aula de tecnología. Estas se reservan con anterioridad para su uso.
- En la misma aula los alumnos, previa reserva por el profesor correspondiente también pueden utilizar las tabletas que el centro dispone para ello.
- En cuanto a la conectividad a internet, ahora está disponible en todos los equipos informáticos del centro, existiendo también una red inalámbrica en todos los espacios del mismo.
- También disponemos de un aula de creación de recursos audiovisuales.

B.8. Seguridad y confianza digital

El centro, como cualquier otro de la red de centros públicos, dispone de copias de seguridad de los datos académicos diarias.

Disponemos de un disco de almacenamiento externo en el que realizamos copias de seguridad regularmente de documentos y modelos relativos a la parte administrativa del centro.

Buena parte de los profesores utilizan el disco duro virtual, OneDrive corporativo, para almacenar recursos didácticos propios.

La seguridad de la red y equipos informáticos es la proporcionada, y de reciente implantación, por el proyecto de Escuelas Conectadas.

C. PLAN DE ACCIÓN

Antes de proceder a definir los objetivos del plan de acción, basándonos en lo ya mencionado en este documento y en la autoevaluación realizada mediante la herramienta Selfie, nos vamos a apoyar en la siguiente tabla:

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANÁLISIS INTERNO	<p>Implicación y complicidad del equipo directivo en todo lo referente a las TIC.</p> <p>Una buena infraestructura de hardware, software y telecomunicaciones. Existencia de profesores que resuelven problemas y dudas que surgen en la utilización de las TIC. Un alumnado receptivo al uso de las nuevas.</p>	<p>Futura obsolescencia, a no muy largo plazo, de la infraestructura.</p> <p>Alto porcentaje de profesorado interino y con horarios “no completos”. Pocas destrezas de algunas familias en el uso de herramientas digitales. Situación económica de algunas familias que dificulta equipos informáticos adecuados en casa. (Brecha digital)</p> <p>Dificultades temporales en la puesta en servicio y mantenimiento de algunos equipos informáticos. No todos los departamentos diseñan y elaboran materiales para su desarrollo en el aula.</p>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ANÁLISIS EXTERNO	<p>Posibilidad de atraer alumnado mediante la difusión de nuestras infraestructuras y nuestra implicación en esta nueva sociedad conectada a la red.</p> <p>Ser un centro modelo en el uso de las TIC.</p>	<p>Escasez de recursos para poder mantener nuestra infraestructura.</p> <p>Llegada de un alto porcentaje de profesorado cada curso escolar.</p> <p>Llegada de nuevo alumnado sin ninguna cultura digital ni recursos familiares para poder afrontar su integración en esta nueva sociedad TIC.</p>

C.1. Objetivos del plan de acción.

La definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

<p>Dimensión educativa</p>	<p>Docentes: Lograr en el claustro un uso correcto de las herramientas tecnológicas propuestas por la administración educativa, apostando por la actualización y el <u>cambio metodológico</u> en aras de una mejor atención a la diversidad y a través del uso de metodologías activas apoyadas en las TIC.</p> <p>Familias: Potenciar en el uso de herramientas básicas de comunicación. Eliminar brecha digital.</p> <p>Alumnos: <u>Implementar en las Programaciones Didácticas un itinerario Tecnológico.</u></p>
<p>Dimensión organizativa</p>	<p>Consolidar la plataforma IESFacil, INFOEDUCA y correo electrónico corporativo como herramientas en la gestión del alumnado y de comunicación entre familias y docentes.</p> <p>Estandarizar el uso del correo electrónico corporativo, Aula Virtual y Microsoft Teams en todas las comunicaciones entre profesores y alumnos.</p> <p>Mejorar el conocimiento, manejo e implementación del uso de la plataforma educativa proporcionada por la Junta de Castilla y León. Garantizar el uso de la cuenta @educa.jcyl por el 100% del claustro para gestión y comunicación oficial con las instituciones vinculadas a la Junta de Castilla y León.</p>
<p>Dimensión tecnológica</p>	<p>Mantener la seguridad de los equipos informáticos y la red del centro. Tener equipos disponibles para la eliminación de la brecha digital. Renovar los equipos de proyección en las aulas.</p>

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- Constitución comisión TIC:

Miembros integrantes	Funciones y tareas	Coordinación con la Comisión Pedagógica del centro
<ul style="list-style-type: none"> • Juan Francisco García Sánchez (Coordinador TIC) • Carlos Sánchez Ferrero (Secretario y responsable de medios audiovisuales) • M. Ascensión Martín Rodríguez (Jefa de estudios) • Sandrine Barón (Responsable de formación del centro) • Profesor de Tecnología (Responsable de medios informáticos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el PLAN TIC • Diseñar la estrategia de formación del centro • Formar a los docentes en herramientas TIC • Investigar nuevas metodologías y herramientas TIC • Realizar las labores de acompañamiento y formación inicial al nuevo profesorado • Detectar a los alumnos/familias en situación de brecha digital. • Velar por el correcto funcionamiento de las estructuras y equipos informáticos, así como por la seguridad de los mismos y el uso correcto por parte de los usuarios. • Estudiar las necesidades de equipamiento TIC 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con todo el profesorado en el inicio de las actividades lectivas. • Reuniones bimensuales convocadas por el coordinador TIC. • Reunión final de curso para organizar la evaluación de las diferentes actuaciones. (Evaluación del Plan TIC)

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

ELABORACIÓN DEL PLAN TIC	De enero del 2022 a junio de 2022 Desarrollo por la comisión TIC.
SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta a punto para el curso escolar correspondiente. Documento de actividades. • Reuniones programadas
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación final y seguimiento en las reuniones programadas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Coherencia y eficacia del plan. ○ Utilización de la herramienta SELFIE al final de cada curso. ○ Valoración de recursos utilizados en las diferentes materias. ○ Impacto en el cambio metodológico. ○ Implicación de las familias. ○ Aportaciones para la mejora del plan.

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Órgano competente	Fecha de aprobación/presentación
Equipo Directivo	Presentación. Comisión TIC.
Consejo Escolar de Centro	Aprobación. Consejo escolar inicio de curso.
Claustro de Profesores	Presentación. Claustro inicio de curso.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

<p>Estrategias difusión del plan TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en página web del centro. - Presentación en Claustro y Consejo Escolar - Infografía Plan TIC
<p>Procesos dinamización del plan TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y Planificación - Ejecución y Seguimiento - Evaluación y Propuestas
<p>Fomentar participación e implicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación detallada en cada programación didáctica. - Realización de una nueva evaluación con la herramienta SELFIE. - Comunicaciones internas y con las familias por medio del correo electrónico corporativo. - Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, ...) - Asistencia a charlas o coloquios de las actividades formativas que se desarrollan en el centro y otras externas.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

Entendida la evaluación como un ejercicio de indagación permanente sobre la evolución de un proceso y sus resultados, y partiendo de éstos, se valorará el impacto de las acciones y medidas aplicadas. Esto nos permitirá revisar y replantear las acciones y estrategias cada curso escolar.

Dado que la evaluación de este plan la realizará la Comisión TIC, se proponen los siguientes instrumentos:

- Relación de todas las incidencias hardware y software detectadas.
- Mediante la herramienta SELFIE:
 - Conocimiento y satisfacción de los profesores respecto a los recursos tecnológicos del centro.
 - Conocimiento y satisfacción de los alumnos respecto a las herramientas puestas en juego en el proceso educativo.
 - Recursos e implementación en el aula.
 - Evolución de las competencias digitales del alumnado.
- Encuestas de conocimiento y satisfacción de los padres respecto a los servicios de comunicación que ofrece nuestro centro.

Seguimiento y evaluación del plan:

- Septiembre 2022:
 - Reunión de la comisión TIC para definir las indicaciones según los objetivos planteados.
 - Reunión con los nuevos profesores. Informar de cómo se trabaja con las nuevas tecnologías en el centro.
 - Reunión del claustro de profesores. Exposición del plan TIC.
- Noviembre 2022: Reunión de seguimiento.
- Enero 2023: Reunión de seguimiento.
- Marzo 2023: Reunión de seguimiento.
- Mayo 2023: Reunión de seguimiento.
 - Evaluación con diferentes herramientas, selfie, cuestionarios propios, etc.
 - Informe de evaluación por departamento.
- Junio 2023: Reformulación del Plan TIC.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

De una permanente evaluación, según se ha indicado, se cumplimentará al final de cada curso cuando dispongamos de la información suficiente. Se hará especial atención a lo que nos falta por conseguir sobre las dos directrices planteadas en este plan, cambio metodológico e implantación de un itinerario tecnológico. A partir de ello, y de otros objetivos que puedan surgir se formularán las propuestas correspondientes.

Sin embargo, en este momento inicial de su desarrollo se hacen las siguientes propuestas para el próximo curso:

- Acordar un itinerario tecnológico y dar las indicaciones a los departamentos para que quede recogido en las correspondientes programaciones didácticas.
- Acordar y dejar reflejado en cada programación los siguientes elementos referentes a la metodología:
 - Propuestas metodológicas en el uso de las TIC.
 - Recursos propios o ajenos utilizados. Creación de repositorios o ampliación de los mismos.
- Comunicación a través de las nuevas tecnologías entre los diferentes componentes de la comunidad educativa como se ha indicado en el plan.

ANEXOS

ANEXO: EVIDENCIAS INFORME DE CENTRO.

Herramienta Selfie. Marzo 2022. Se adjunta documento.

CUENTA TWITTER CENTRO:

<https://twitter.com/iesounamuno?lang=es>

PÁGINA WEB CENTRO:

<http://iesomigueldeunamuno.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

PROYECTO EUROPEO: (Gifted European Mathematicians (G.E.M.))

Web desarrollada en el proyecto:

<https://www.erasmus4maths.com/>

ALGUNAS MATERIAS:

Webs de algunas materias:

<https://sites.google.com/view/economiaunamuno/temas>

<http://unamunianstudents4.blogspot.com/>

<https://unamunianstudents3.blogspot.com/2020/05/final-project.html>

PROGRAMAS ERASMUS:

Cuenta red social:

<https://www.facebook.com/giftedeuropeanmathematician/>

<https://salamancartvaldia.es/noticia/2020-12-18-nuevo-proyecto-erasmus-en-el-ieso-miguel-de-unamuno-de-ledesma-15208>

BIBLIOTECA DE LEDESMA:

Cuenta red social:

<https://www.facebook.com/bibliotecaledesma/>